



ENCUESTA NACIONAL SOBRE LA DINÁMICA DE LAS RELACIONES EN LOS HOGARES 2006

(ENDIREH)

Junio 2007



Índice



- Antecedentes
- Diseño de la encuesta
- Trabajo de campo
- Procesamiento de la información
- Resultados

Antecedentes

En 2006, por una iniciativa de la Comisión Especial para Conocer y Dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Femicidios en la República Mexicana y la Procuración de Justicia (**CEFEMIN**) de la LIX Legislatura de la H. Cámara de Diputados, se decidió realizar la ENDIREH 2006, junto con cuatro proyectos estadísticos más:

1. Registro Electrónico de Averiguaciones Previas de delitos contra la mujer (REAP). ▶
2. Actualización de la Clasificación Mexicana de Delitos. ▶
3. Mejoramiento y mayor explotación de la información de las muertes de mujeres por causas violentas. ▶
4. Registro electrónico para las estadísticas de intentos de suicidio y suicidios. ▶



Antecedentes



En el marco del Subsistema Nacional de Estadísticas sobre Violencia, una de las necesidades que se identificó como prioritaria fue la de contar con información sobre la violencia que experimentan las mujeres.

Para ello, el INEGI, INMUJERES y UNIFEM coordinaron varias actividades que culminaron en la **Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003 (ENDIREH)**.

Es importante recalcar que en este proyecto participaron activamente la CEFEMIN, la FEVIM y posteriormente el Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres de la Cámara de Diputados.



Diseño de la encuesta



Marco conceptual y diseño del cuestionario

El INEGI revisó un buen número de ejercicios estadísticos similares, con la idea de analizar todas las experiencias que coadyuvaran a la realización de la ENDIREH 2006.

Se evaluaron los resultados de la ENDIREH 2003, de la Encuesta de Violencia realizada por la SSA en el mismo año, y se retomaron además los planteamientos y compromisos de las convenciones internacionales (CEDAW, Belém do Pará, el Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001).



Diseño de la encuesta



Diseño del cuestionario

Para integrar la propuesta conceptual de la ENDIREH 2006 se formó un grupo de trabajo con personal de la CEFEMIN, UNIFEM, INMUJERES y FEVIM, cuya tarea fue:

- Definir los temas a ser incorporados en el cuestionario
- Determinar la población objetivo
- Diseñar los instrumentos de captación y la logística operativa



Diseño de la encuesta



El cuestionario captó:

- Características de la vivienda
- Datos sociodemográficos
- Violencia en los ámbitos laboral, escolar y social
- Relación actual para mujeres unidas
- Última relación para mujeres separadas
- Disponibilidad de recursos económicos
- Vida en pareja
- Violencia en la familia de origen



Diseño de la encuesta



- Tensiones y conflictos
- Tipos de violencia
- Toma de decisiones
- Opinión sobre los roles masculino y femenino
- Disponibilidad de recursos sociales
- Situaciones de violencia específica para mujeres de 60 o más años



Diseño de la encuesta



Objetivo

- Generar información estadística para dimensionar, caracterizar y conocer la incidencia de la violencia de pareja en el país, y, de manera general, la violencia que sufren las mujeres independientemente de su estado conyugal en diversos ámbitos.

Población objetivo

Este operativo captó información para tres grupos de mujeres de 15 años y más:

- *Actualmente casada o unidas*, con o sin pareja residente en el hogar.
- *Alguna vez unidas*, pero que al momento de la visita se encontraban divorciadas, separadas temporal o definitivamente, o viudas.
- *Solteras*, con o sin relación de pareja actual o anterior, o sin haberla tenido.



Trabajo de campo



Estructura operativa

Para definir la estructura operativa se contó con la participación de los diez Directores Regionales del INEGI y de los 32 Coordinadores Estatales.

La estructura operativa estuvo conformada por:

- 74 auxiliares del Coordinador Estatal
- 298 supervisoras de entrevistadoras
- 1 298 entrevistadoras
- 239 validadores (as)

Este personal fue contratado exclusivamente para la encuesta. Para ello, se diseñaron y solicitaron perfiles de puesto acordes con las necesidades del levantamiento.



Trabajo de campo



Perfil del personal en campo

- Entrevistadoras
 - ✓ 85.6% con estudios de al menos licenciatura
 - ✓ 14.4% con bachillerato o carrera técnica
- Supervisoras
 - ✓ 95.5% con estudios de al menos licenciatura
 - ✓ 4.5% con bachillerato o carrera comercial



Trabajo de campo



Capacitación

La estrategia de capacitación contempló dos etapas:

- *Directa*, para las figuras de coordinación encargadas de impartir capacitación a la figuras operativas.
- *Indirecta*, para los puestos operativos de la estructura encargados de la ejecución del levantamiento.



Trabajo de campo



Elaboración de materiales de apoyo

Se elaboraron cinco manuales de procedimientos operativos, uno para cada puesto de la estructura de organización que operó en la encuesta en las entidades: responsable estatal, auxiliar del responsable estatal, supervisora de entrevistadoras, entrevistadora y validador, así como las correspondientes guías didácticas.

Se elaboraron guías de observación y de seguimiento tanto para la capacitación como para el operativo, las cuales fueron aplicadas por el personal de oficinas centrales en sus visitas de supervisión y asesoría a las entidades federativas.



Trabajo de campo



Resultados del operativo de campo

Se diseñó un sistema de seguimiento y control que tuvo como objetivo monitorear, a nivel nacional y desde oficinas centrales, el desarrollo y la ejecución del operativo.

Durante el periodo de levantamiento se logró visitar el 100% de las viviendas seleccionadas; se realizó una fase de recuperación de información en donde fue imposible lograr la entrevista, debido a que sus ocupantes se encontraban ausentes por cuestiones de trabajo o vacaciones, entre otros.



Procesamiento de la información



Una vez concluida la captura de los datos, se verificó la integridad de la base de datos, y se procedió a realizar la codificación semiautomática, para posteriormente resolver los casos que requirieron codificación manual.

Para esta encuesta se desarrolló un sistema de validación, con el cual se le dio consistencia a la información. Es importante señalar que se identificó y validó la información de las mujeres entrevistadas, garantizando que cumplieran con los requisitos de elegibilidad. La validación aseguró que todas las secuencias de los cuestionarios estuvieran correctas y completas.



Violencia contra las mujeres



Resultados



La Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, define la violencia contra las mujeres como cualquier acto u omisión que cause daño o sufrimiento emocional, físico, económico o sexual —incluso la muerte— tanto en el ámbito privado como en el público. Dicha violencia está basada en el sometimiento, discriminación y control que se ejerce sobre las mujeres en todos los ámbitos de su vida, afectando su libertad, dignidad, seguridad e intimidad, violentando así el ejercicio de sus derechos.



Resultados



La violencia contra las mujeres concibe el sometimiento de la mujer en todos los aspectos de su vida; enfatiza que afecta su libertad, dignidad, seguridad, intimidad moral y física.

La violencia contra las mujeres puede ocurrir bajo cualquiera de las siguientes modalidades: física, sexual, emocional y económico-patrimonial; o también traducirse en discriminación, hostigamiento, acoso y abuso, teniendo lugar ya sea en la esfera privada o pública; es decir, no sólo se considera cuando ocurre en el contexto de la vida en pareja, sino también cuando acontece en el ámbito comunitario-social, educativo o laboral.

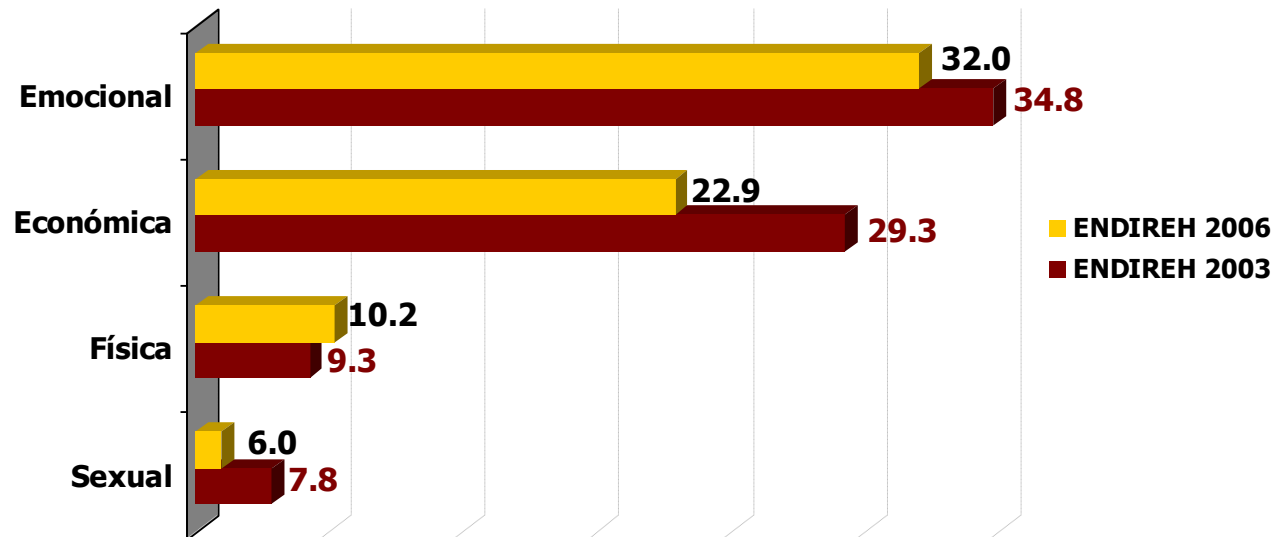
Violencia contra las mujeres

Ámbito	Tipo	Emocional	Económica	Física	Sexual	Discriminación
Hogar		41.4	22.4	19.6	8.4	-
De pareja		37.5	23.4	19.2	9.0	-
Familiar		15.4	1.0	2.9	-	-
Patrimonial		-	5.8	-	-	-
Comunitario (en espacios públicos)		36.6	-	-	16.6	-
Escolar		12.3	-	6.7	2.1	-
Laboral		11.9	-	1.3	1.0	23.7
Total		60.6	25.8	23.5	23.0	6.8

Resultados

Mujeres casadas o unidas con incidentes de violencia por parte de su pareja en los últimos 12 meses

Levantamiento	ENDIREH 2003	ENDIREH 2006
Con incidentes de violencia	44.2	40.0





Resultados



Violencia de pareja

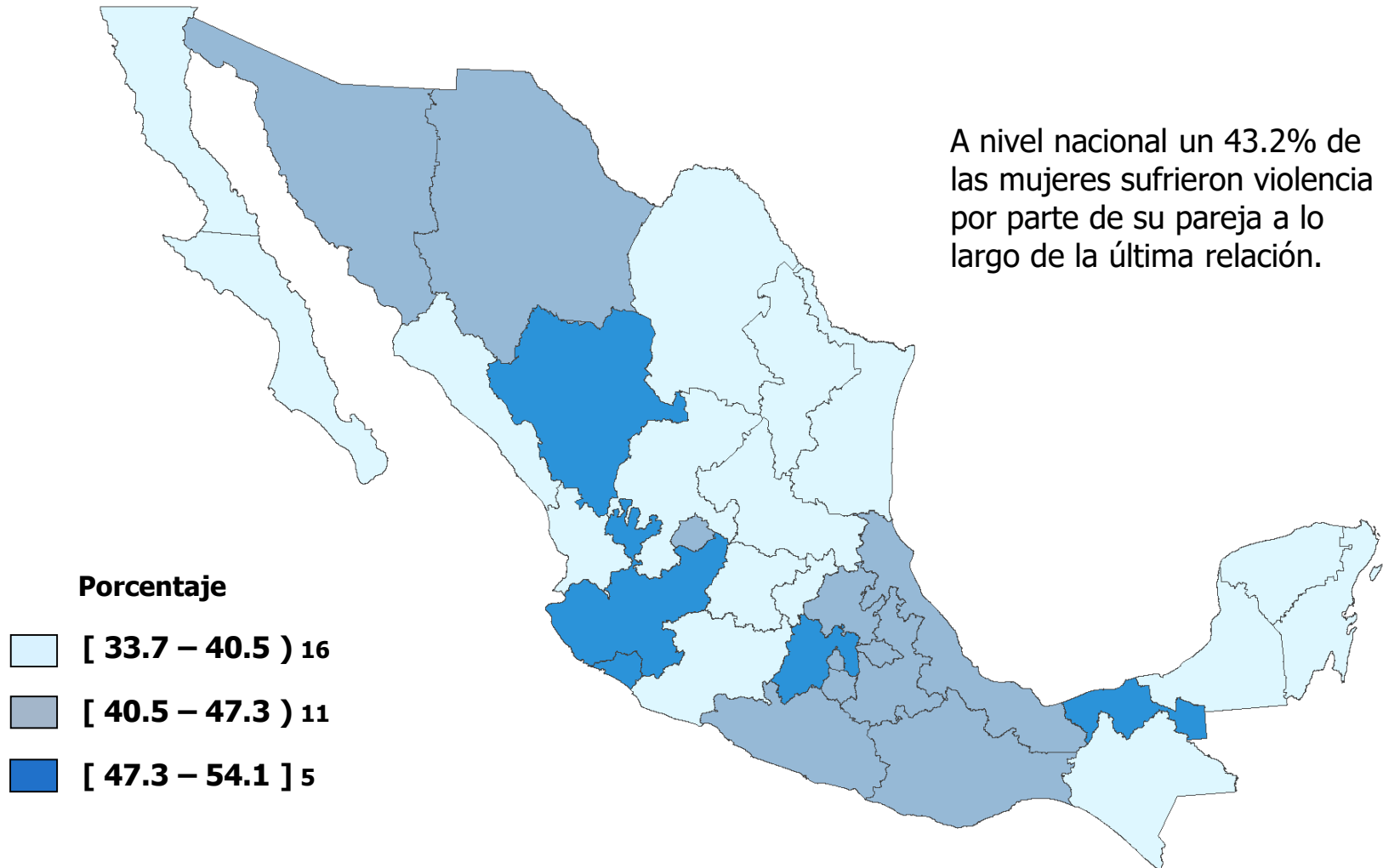
“Las desavenencias conyugales no son sinónimo de violencia. Los conflictos en sí mismos no son negativos, sino consustanciales a cualquier relación de pareja. Lo que diferencia a una pareja sana de una violenta es que la primera utiliza formas adecuadas de solución de problemas, mientras la segunda recurre a la violencia como la forma más rápida y eficaz de zanjar —provisionalmente— un problema. Se trata, en este caso de una herida cerrada en falso.”¹

¹ Definición de Echeberrúa y de Corral, citado en el documento del Marco Conceptual de la ENDIREH 2003, de Roberto Castro y Florinda Riquer, julio 2002 spi.

Resultados

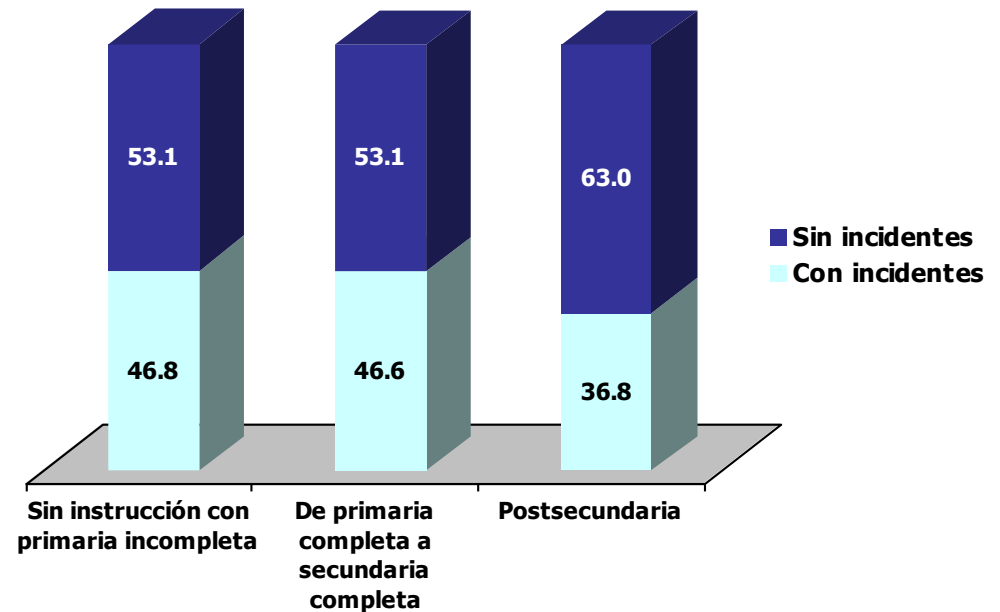
Mujeres que sufrieron violencia a lo largo de su última relación por parte de su pareja o ex pareja

A nivel nacional un 43.2% de las mujeres sufrieron violencia por parte de su pareja a lo largo de la última relación.



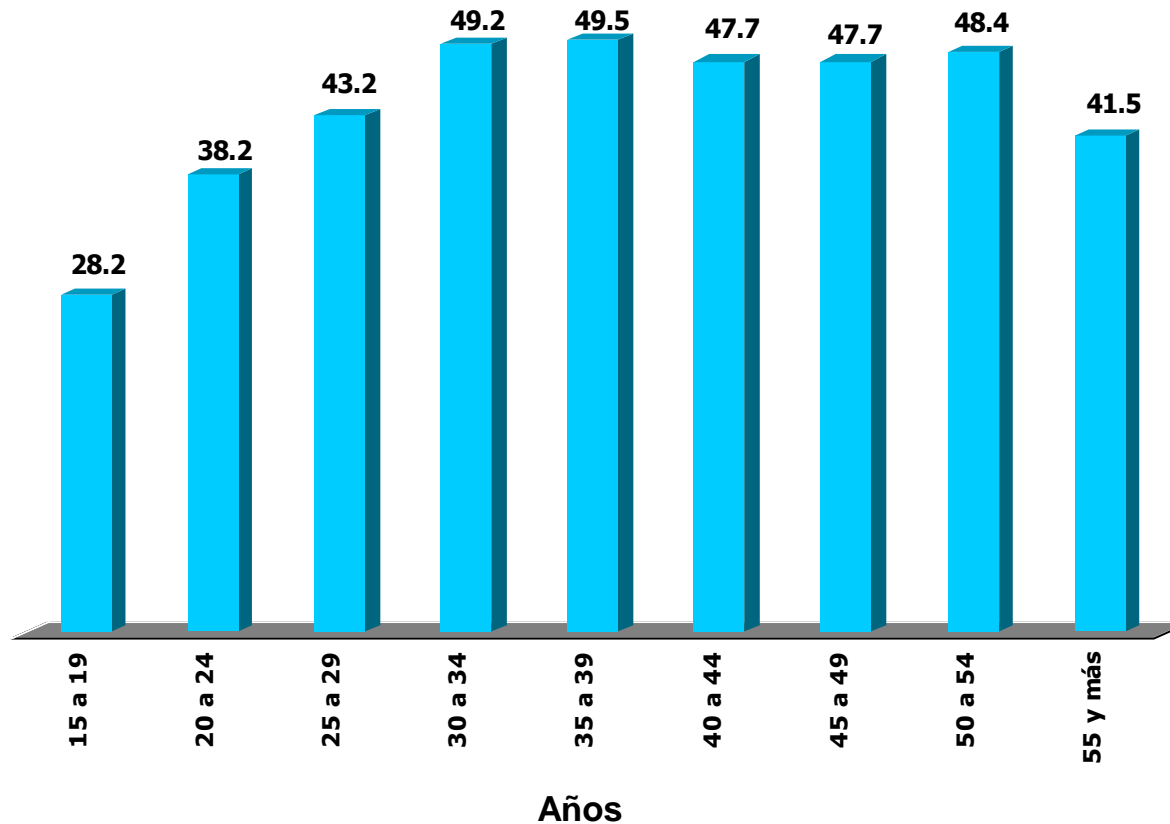
Resultados

Mujeres que sufrieron violencia a lo largo de su última relación por parte de su pareja o ex pareja



Resultados

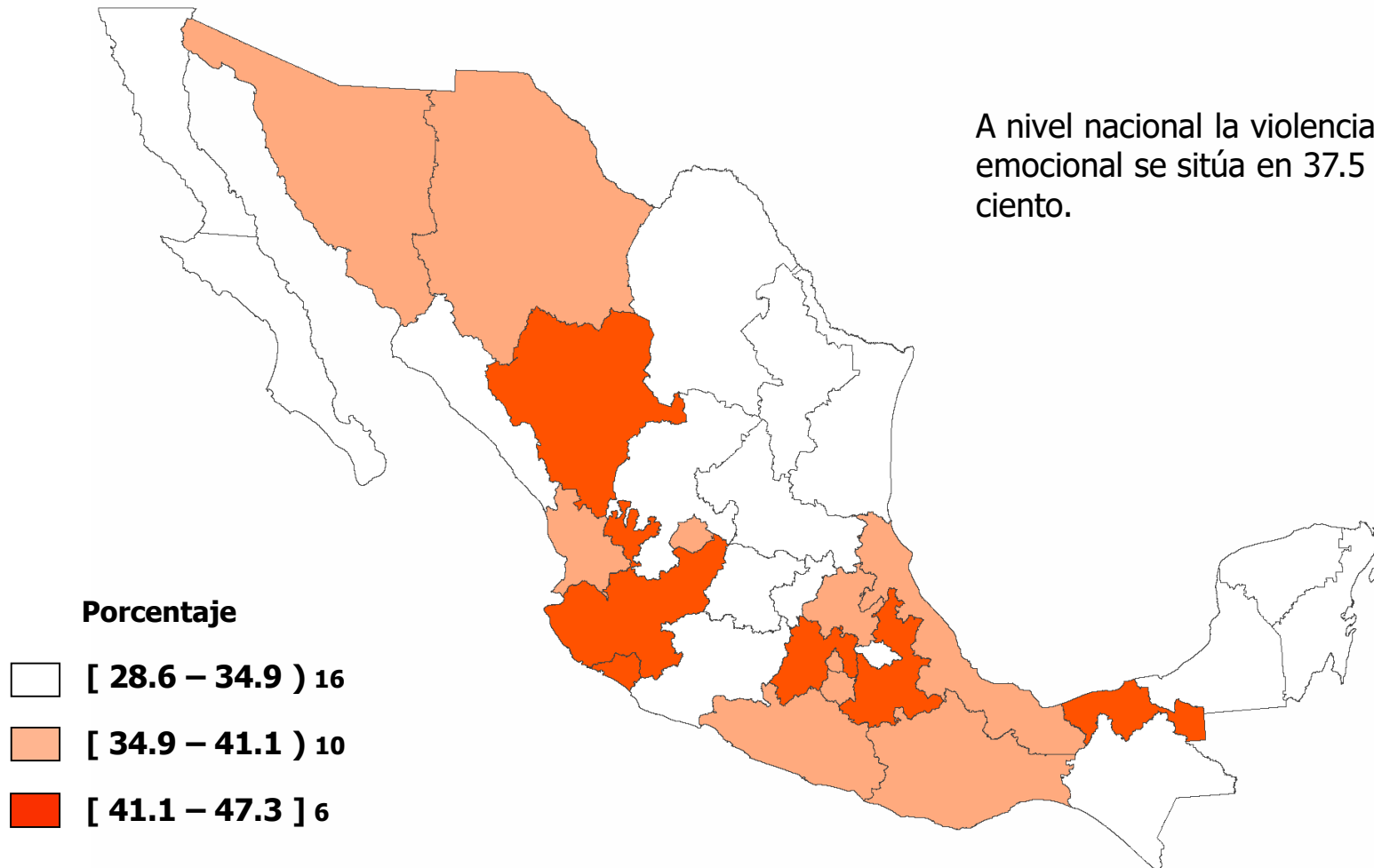
Mujeres que sufrieron violencia a lo largo de su última relación por parte de su pareja o ex pareja



Resultados

Mujeres que sufrieron violencia emocional a lo largo de su última relación por parte de su pareja o ex pareja

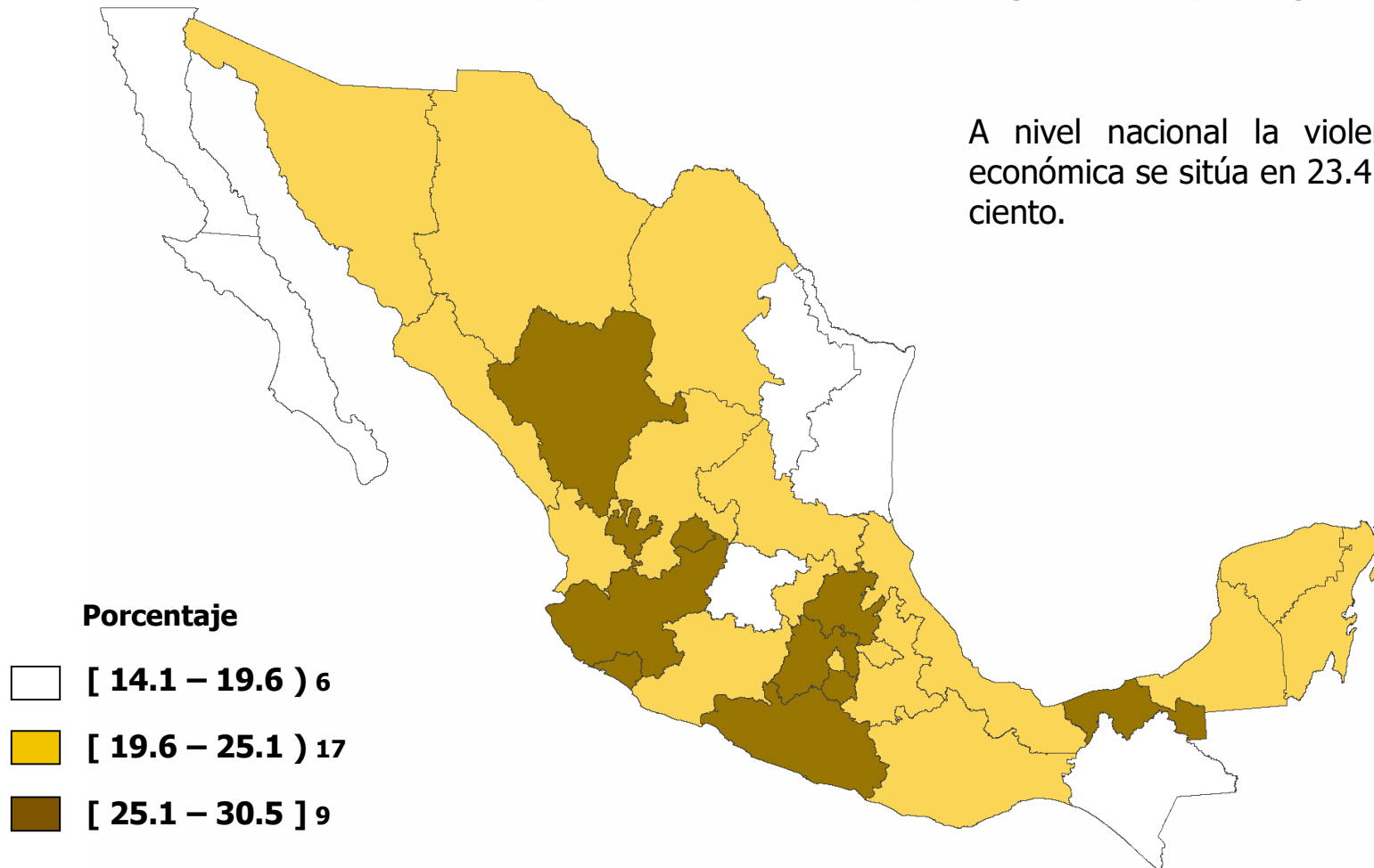
A nivel nacional la violencia emocional se sitúa en 37.5 por ciento.



Resultados

Mujeres que sufrieron violencia económica a lo largo de su última relación por parte de su pareja o ex pareja

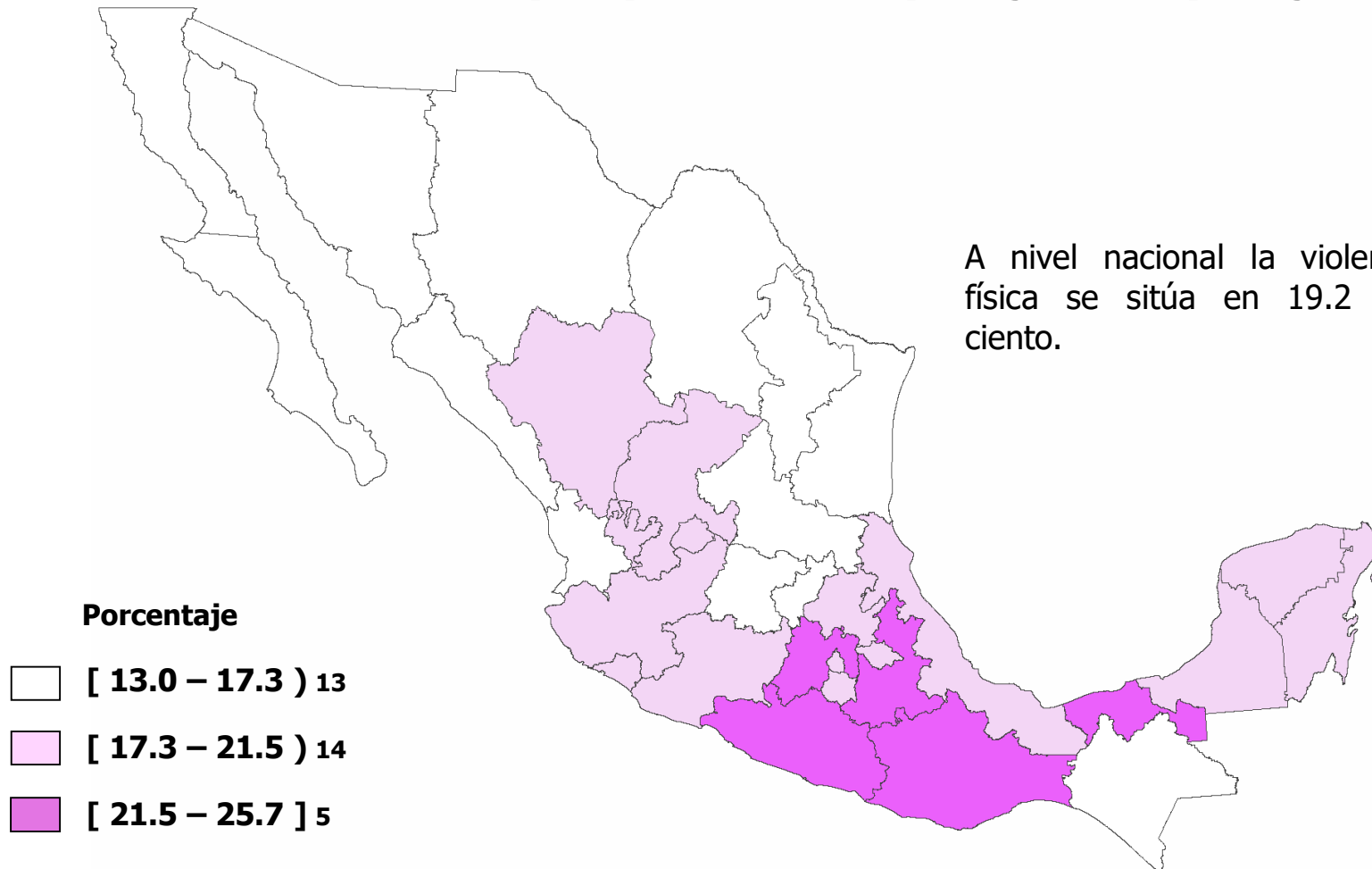
A nivel nacional la violencia económica se sitúa en 23.4 por ciento.



Resultados

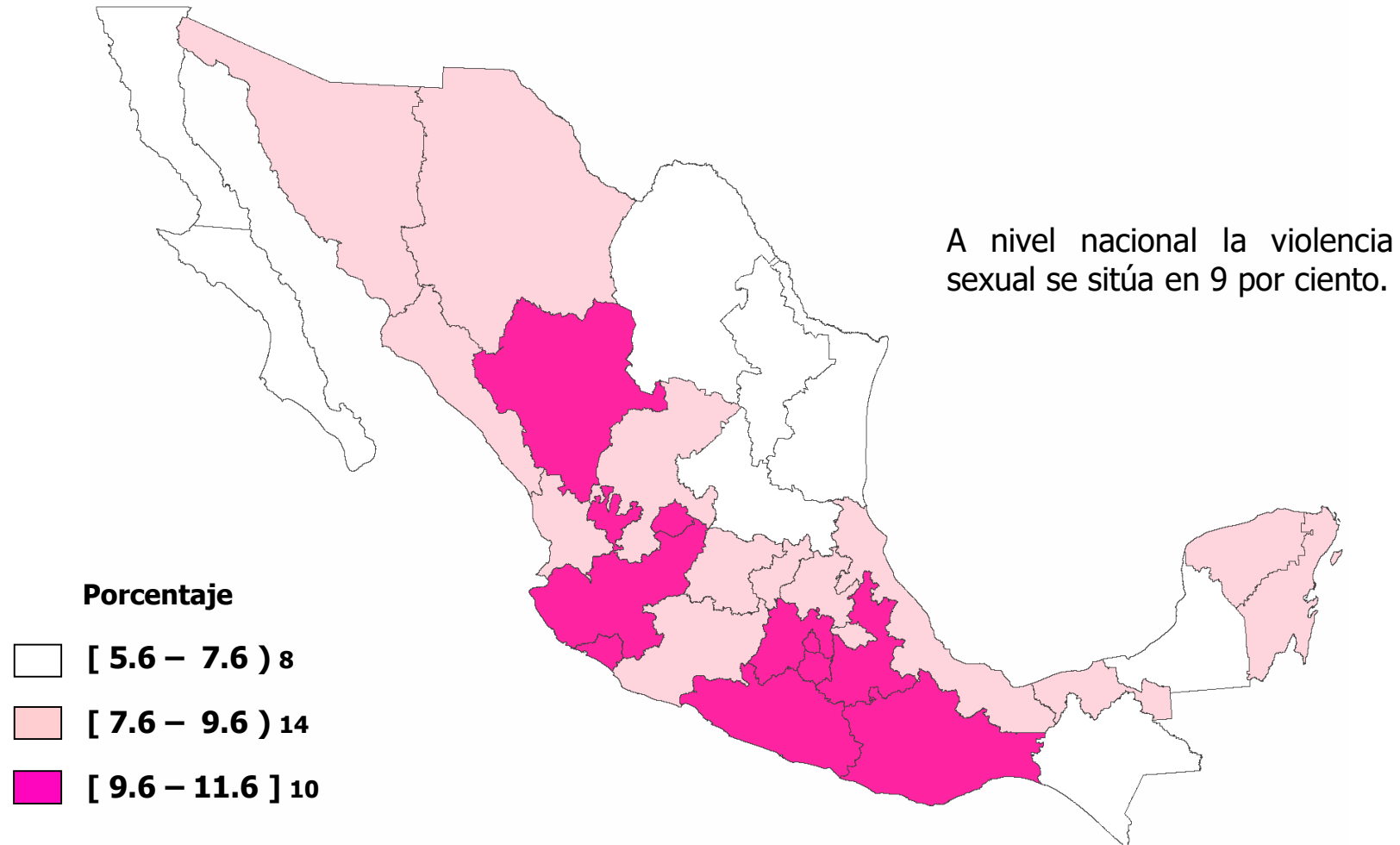
Mujeres que sufrieron violencia física a lo largo de su última relación por parte de su pareja o ex pareja

A nivel nacional la violencia física se sitúa en 19.2 por ciento.



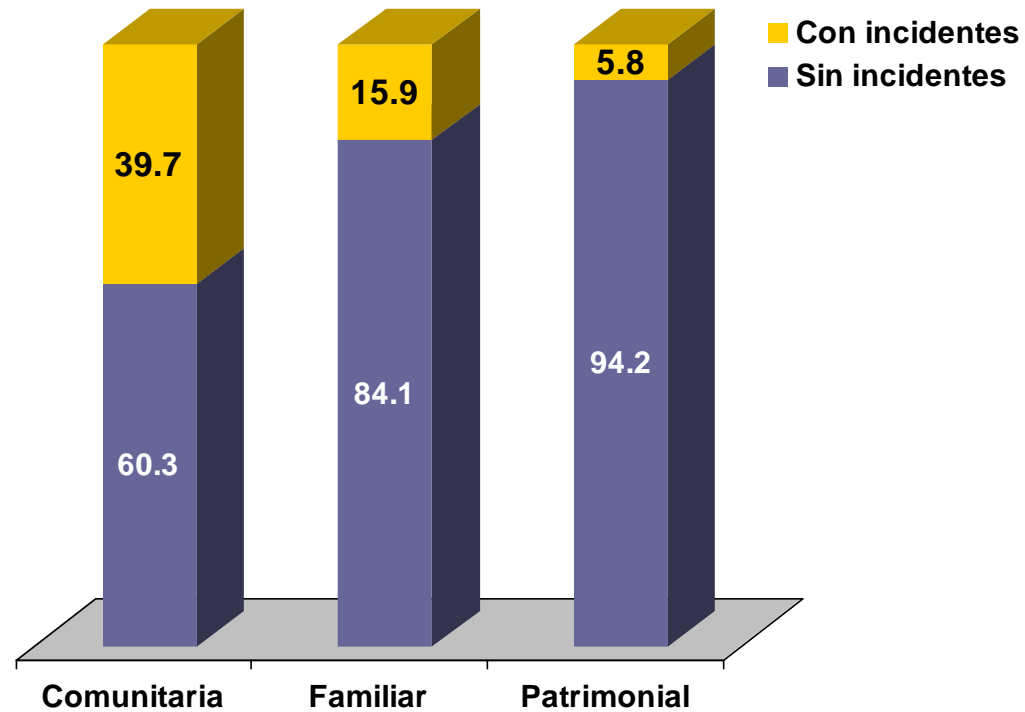
Resultados

Mujeres que sufrieron violencia sexual a lo largo de su última relación por parte de su pareja o ex pareja



Resultados

Nacional





Resultados

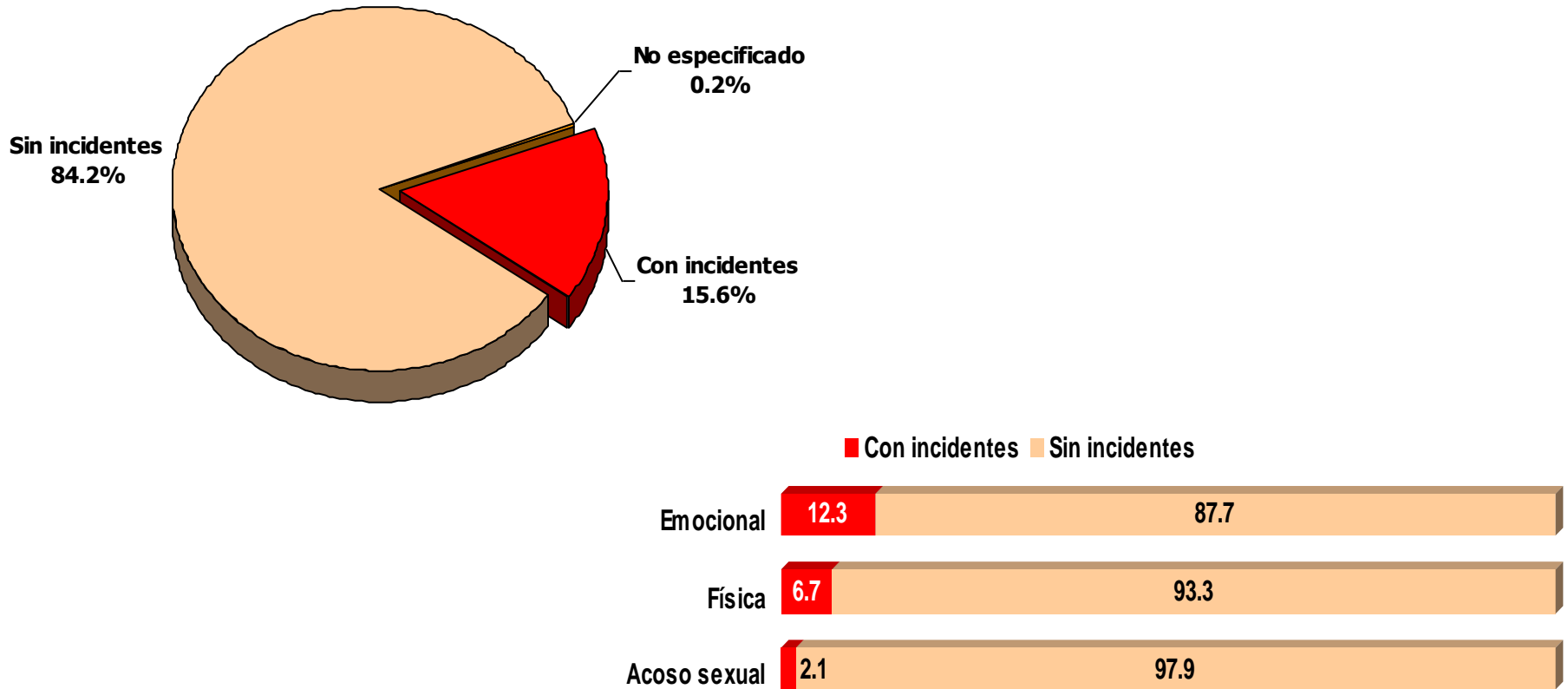


Violencia contra las mujeres en el ámbito escolar

Se refiere a las situaciones de discriminación, hostigamiento, acoso y abuso sexual, experimentadas por la mujer entrevistada en los centros educativos a los que asiste o ha asistido a lo largo de su vida.

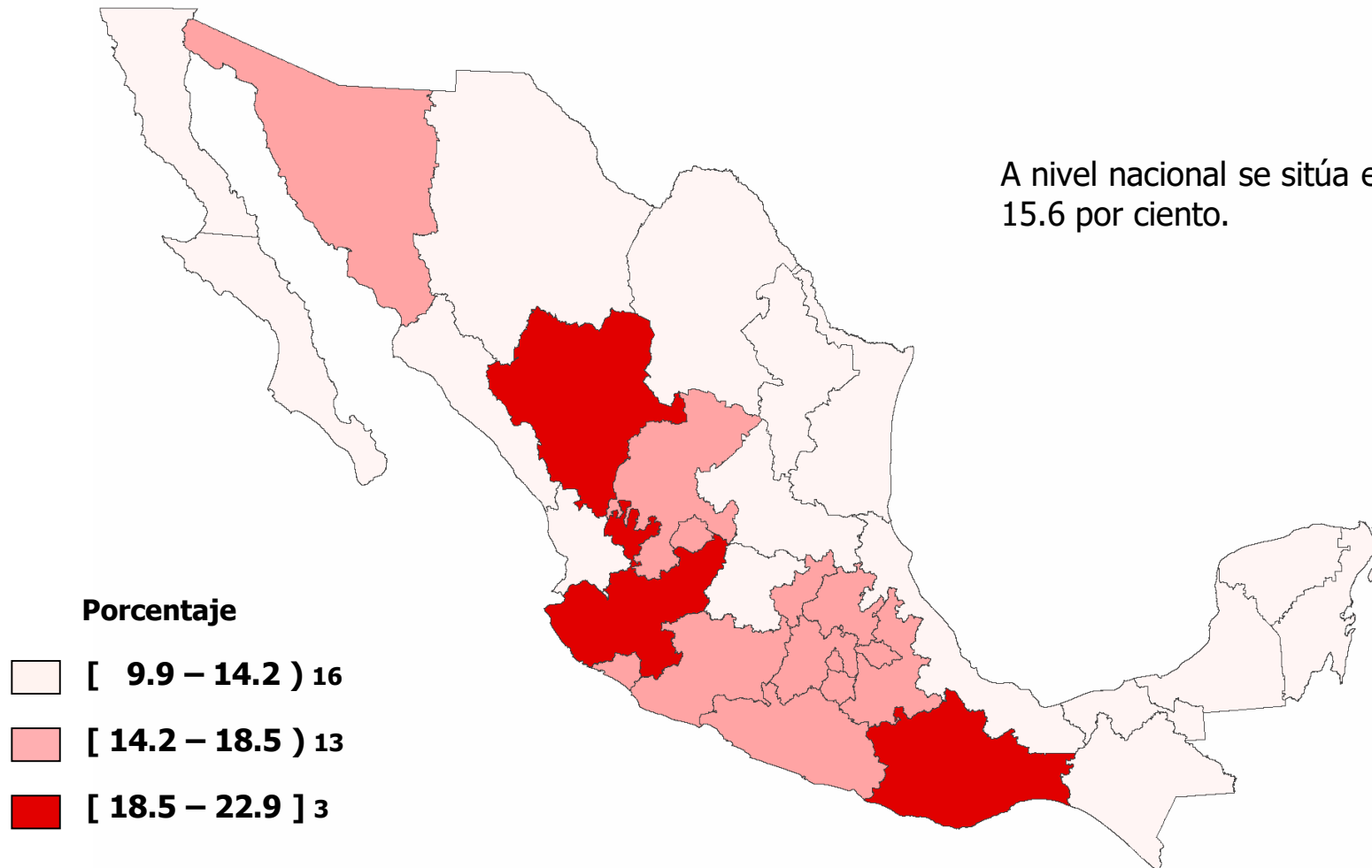
Resultados

Violencia en el ámbito escolar (nacional)



Ámbito escolar: panorama general

A nivel nacional se sitúa en 15.6 por ciento.





Resultados

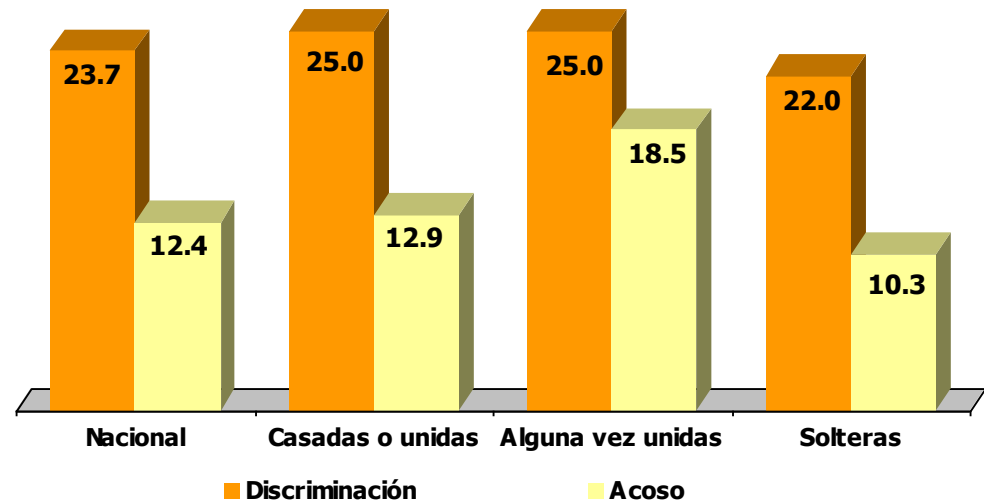
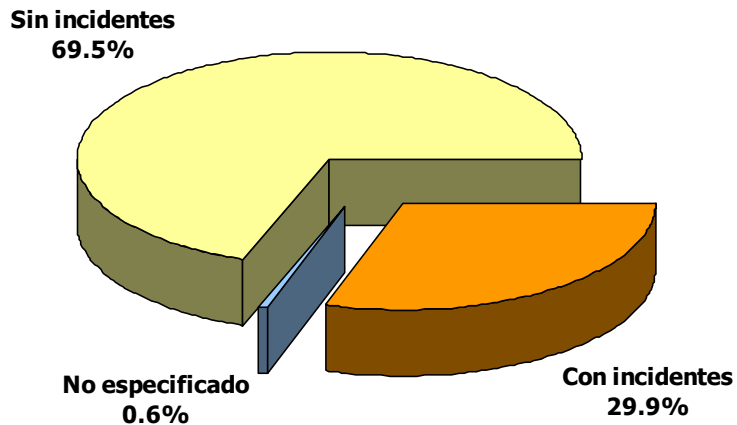


Violencia contra las mujeres en el ámbito laboral

Violencia laboral se refiere a las situaciones de discriminación, hostigamiento, acoso y abuso sexual, enfrentadas por la mujer entrevistada en el lugar donde trabajó durante los 12 meses anteriores a la entrevista.

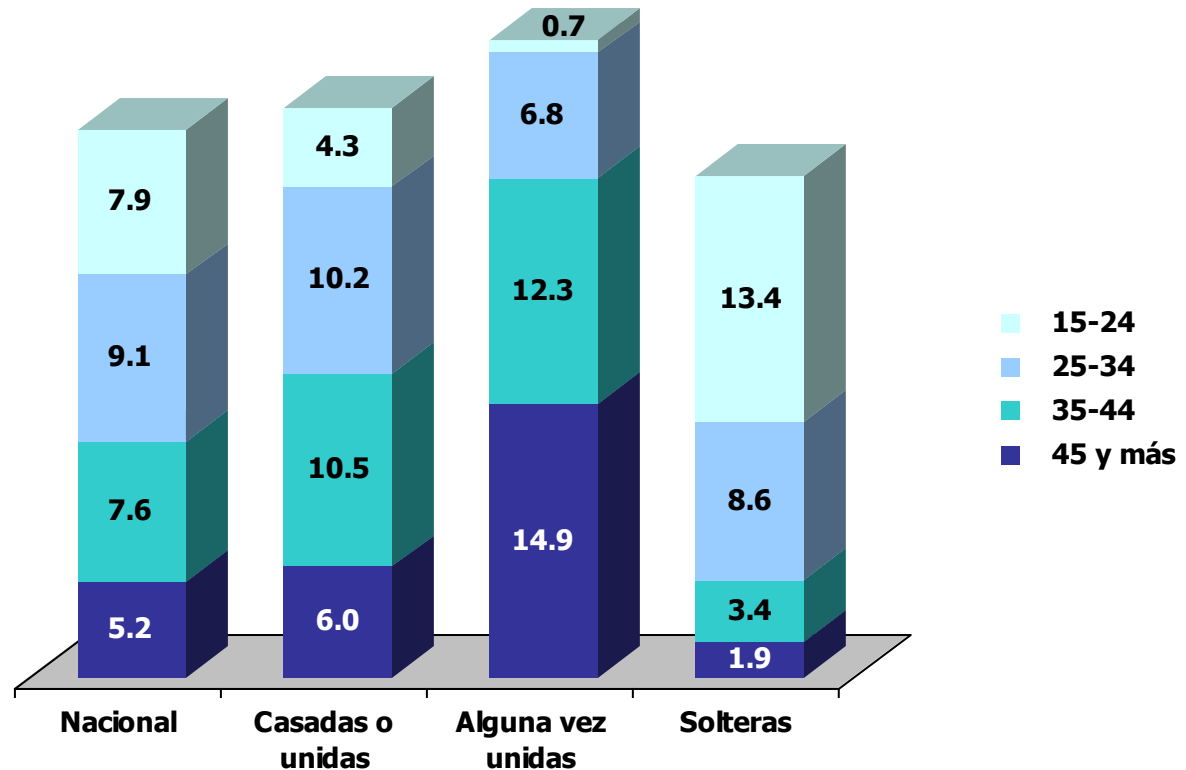
Resultados

Violencia en el ámbito laboral por tipo y estado conyugal (nacional)



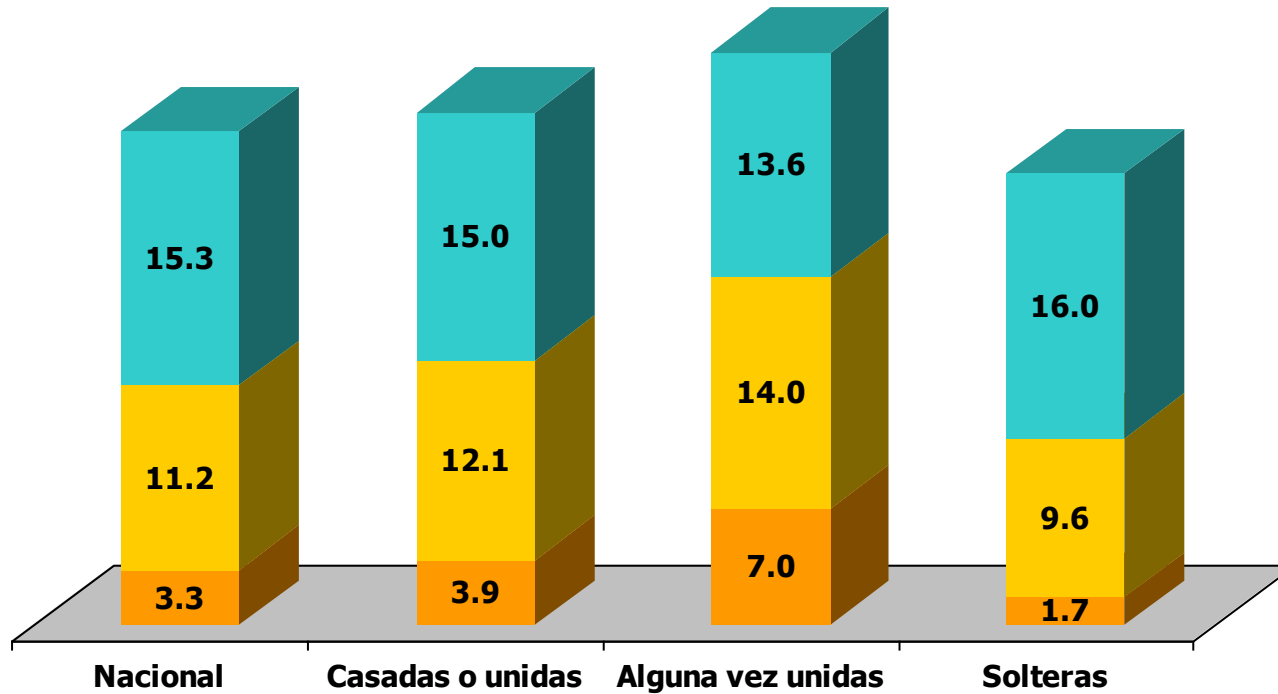
Resultados

Violencia laboral por grupos de edad y estado conyugal (nacional)



Resultados

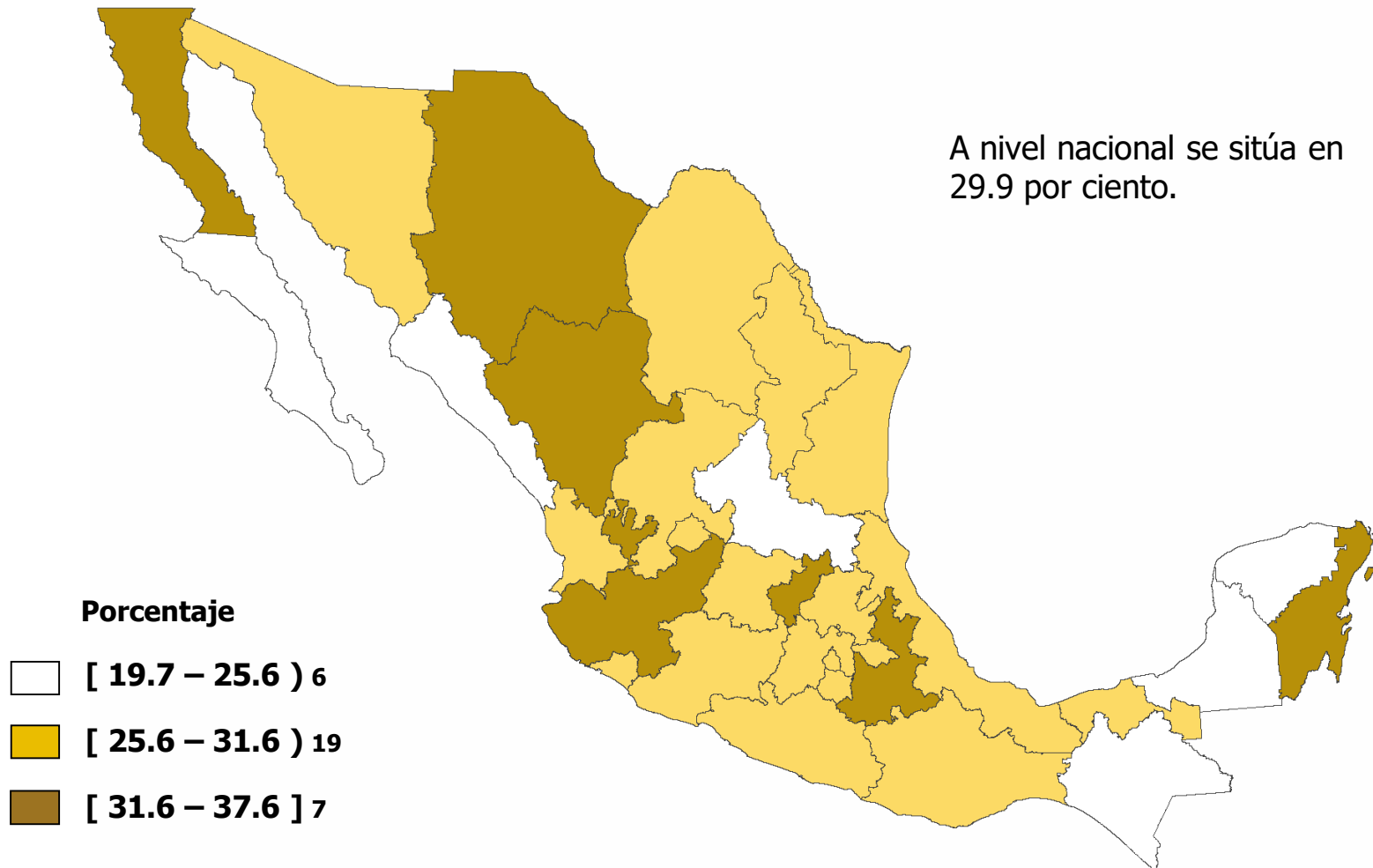
Violencia laboral por nivel de instrucción y estado conyugal (nacional)



■ Sin instrucción o primaria incompleta
 ■ De primaria completa a secundaria completa
 ■ Postsecundaria

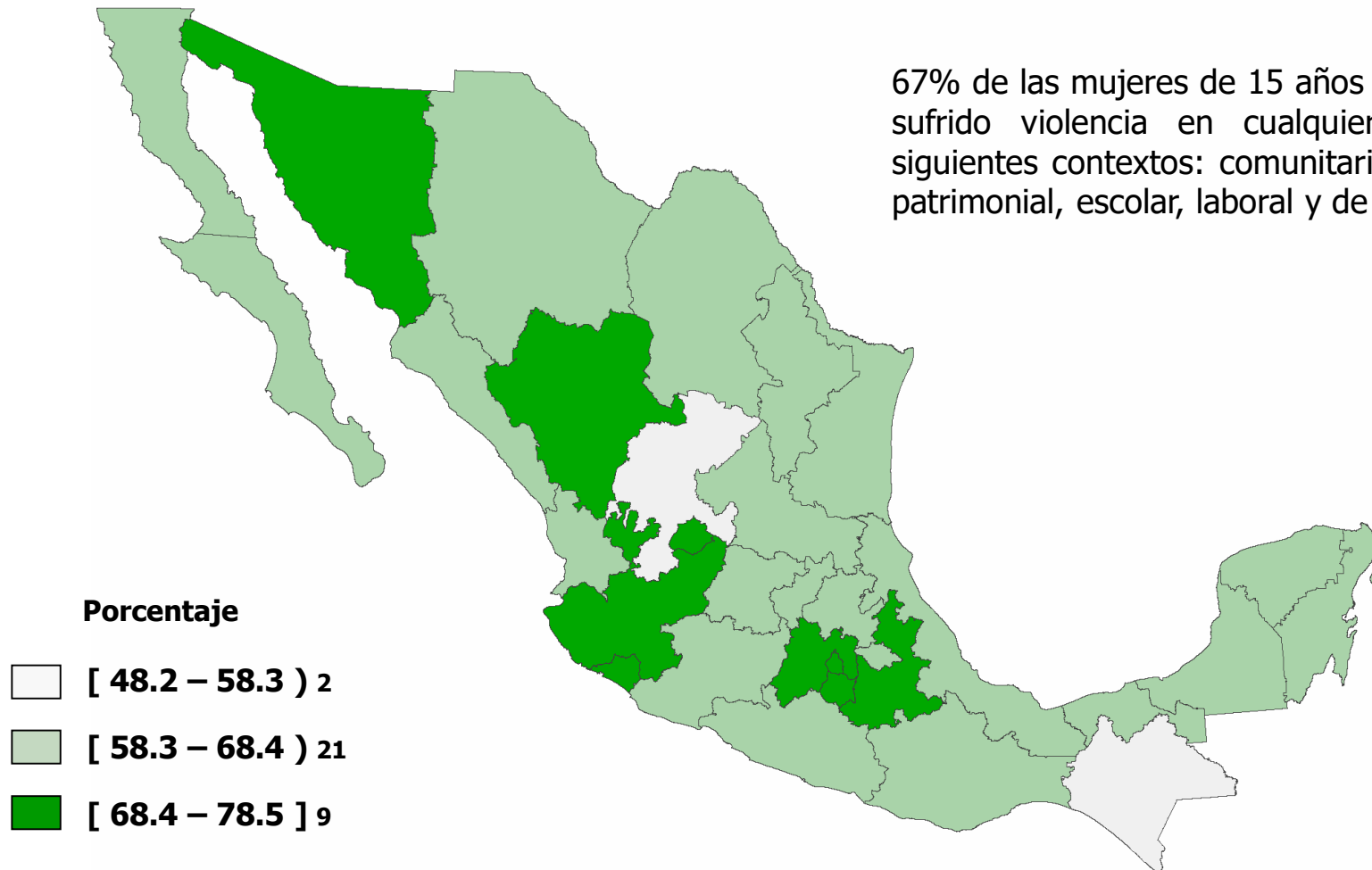
Ámbito laboral: panorama general

A nivel nacional se sitúa en 29.9 por ciento.



Violencia contra las mujeres: panorama general

67% de las mujeres de 15 años y más han sufrido violencia en cualquiera de los siguientes contextos: comunitaria, familiar, patrimonial, escolar, laboral y de pareja.





Importante



Es importante tener presente que la base de datos de la ENDIREH 2006 que hoy se pone a disposición de los y las usuarias, no es directamente comparable con la base de la ENDIREH 2003 que se entregó en 2004.

El ejercicio de "Conciliación Demográfica, con base en el II Censo de Población y Vivienda 2005" llevado a cabo por el INEGI, el CONAPO y El Colegio de México, obliga a ajustar los resultados de la ENDIREH 2003 a los nuevos "techos demográficos".

Este trabajo ya se realizó con la ENDIREH 2003 y por ello, para hacer comparaciones entre los datos obtenidos a partir de ambas encuestas es necesario usar la ENDIREH 2003 ajustada (versión 2007).